



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 78, fecha: lunes, 22 de Abril de 2024

## ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONSORCIO ENERGÉTICO DE LA CAMPIÑA DE GUADALAJARA

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO EJERCICIO 2024

1369

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Consorcio Energético la Campiña para el ejercicio 2024, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

## CONSORCIO ENERGÉTICO DE LA CAMPIÑA. PRESUPUESTO 2024

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPITULOS	
GASTOS	
3. Gastos financieros	1.000
4. Transferencias corrientes	97.600
TOTAL	98.600
INGRESOS	
4. Transferencias corrientes	98.600
TOTAL	98.600

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales



aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Azuqueca de Henares, a 12 de abril de 2024, fdo. el Presidente del Consorcio, D. Nicolás Pericacho Díaz